

BASES DEL CONCURSO DÍA DEL PADRE 2022

PROMOTOR Y FINALIDAD: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO (en adelante C.C. EL INGENIO), con domicilio en Avda. Juan Carlos I, nº 18, 29740, Vélez-Málaga (Málaga), y con C.I.F. nº H-92198795, organiza un concurso para agradecer la confianza e incentivar a los clientes del C.C. EL INGENIO.

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: el concurso/envío de candidaturas tendrá lugar del 1 al 13 de marzo de 2022, ambos inclusive. Tras esto, la “sorpresa” y entrega de premios a los 3 padres seleccionados será el 19 de marzo de 2022. El sorteo de los 20 packs de 4 entradas de cine entre todos los participantes (excluidos los tres ganadores) se realizará el 15 de marzo de 2022.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS: Queremos ayudar a que nuestros clientes puedan sorprender a sus padres por el Día del Padre. El premio para los candidatos elegidos es de 100€ para gastar en el C.C. EL INGENIO y 4 entradas de cine. Los ganadores serán comunicados el sábado 19 de marzo a través de las pantallas del Centro Comercial El Ingenio. En dichas pantallas aparecerá la imagen del padre con una dedicatoria escrita por la persona que proponga su candidatura. Además, entre todas las candidaturas recibidas sortearemos, 20 packs de 4 entradas de cine. Para ser candidatos a conseguir el premio, la mecánica es la siguiente:

- Una persona debe proponernos a su padre o a un padre que conozca (su pareja, un familiar, un amigo) para ganar el premio de Día del Padre. Para ello debe rellenar un formulario a través de nuestra web, que se encontrará en el siguiente enlace: <https://www.elingenio.es/eventos/sorprendele-en-el-dia-del-padre/>
- En dicho mensaje se deberá incluir:
 - Datos de la persona que propone la candidatura: nombre y apellidos, género, email, fecha de nacimiento, teléfono, población.
 - Datos de la persona a la que se quiere sorprender: nombre y apellidos, y relación que se tiene con la misma (Padre, esposo, pareja, etc).
 - Dedicatoria para esa persona y por qué cree que merece el premio.
 - Foto del padre (mejor si aparece con sus hijos).
- La organización recopilará todas las candidaturas presentadas hasta el 13 de marzo de 2022. A partir de ese día la organización elegirá 3 ganadores y se pondrá en contacto por teléfono con las personas que han propuesto sus candidaturas. De esta forma, se les citará para que acudan al C.C. EL INGENIO el sábado 19 de marzo a una hora concreta y así poder sorprenderles cuando vean su imagen en pantalla con la dedicatoria y darles, en el C.C. EL INGENIO, su premio. Estos 3 ganadores recibirán como premio 100€ en compras en los establecimientos del C.C. EL INGENIO y 4 entradas de cine. Los padres ganadores se elegirán valorando diferentes criterios subjetivos: dedicatoria, foto, historia personal, etc.
- En caso de que al efectuar la llamada a la persona que presenta la candidatura esta exprese la imposibilidad de que el/la/los ganadores acudan el sábado 19 de marzo al C.C. EL INGENIO, se pasaría a una suplente, ya que es requisito indispensable recoger el premio dicho día. De igual forma, si a pesar de haber acordado la cita con la persona que presenta la candidatura, finalmente no se presenta el sábado 19 de marzo con el/la/los ganadores en el C.C. EL INGENIO a la hora acordada, el premio quedaría desierto y no se otorgaría a dicha pareja. Es importante tener en cuenta esto antes de participar, ya que no se podrá otorgar el premio a personas que no puedan desplazarse al Centro

por vivir lejos del mismo o por cualquier circunstancia provocada por la pandemia del COVID-19.

- Entre todas las candidaturas recibidas se sortearán 20 packs de 4 entradas de cine. Este sorteo se realizará el 15 de marzo de 2022 a través de la plataforma Easypromos. Se extraerán 20 ganadores y 20 suplentes. A partir del 15 de marzo la organización avisará a los ganadores por vía telefónica para que recojan sus entradas. Si tras 5 llamadas telefónicas la organización no puede contactar con algún ganador, se pasará a los suplentes por orden (primer suplente, segundo suplente, etc).

La imagen de los ganadores podrá ser utilizada por el C.C. EL INGENIO para compartirlas en sus redes sociales (Tik Tok, Instagram, Facebook, Twitter), así como en otros soportes utilizados por el Centro (web, pantallas digitales, mailing, etc). Al enviar la candidatura, el cliente acepta la normativa de estas bases de participación y con ello que el C.C. EL INGENIO pueda difundir sus vídeos como ganadoras del concurso.

La organización revisará una a una las participaciones para ver que los criterios antes expresados se cumplan e invalidará las que no sean correctas.

EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

MECÁNICA DE CANJEO DEL PREMIO:

- 3 padres premiados: a partir del sábado 19 de marzo de 2022 las parejas ganadoras podrán canjear su premio. Los 100€ en compras deberán canjearlos de la siguiente manera: el cliente debe gastar 100€ en uno o varios establecimientos del Centro Comercial y presentar el/los tickets de compra para que la azafata del Punto de Información le abone los 100 € (los tickets de compras presentados deberán tener un importe igual o superior al vale que se va a canjear). Dichos tickets deberán tener fecha a partir del 19 de marzo 2022. Para recoger el premio, el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia del DNI y del/los tickets). El vale de 100€ podrá canjearse hasta el 9 de abril de 2022. La dinámica para la recogida de las dos entradas de cine será la misma que se expone en el próximo punto, con la diferencia de que estas tres parejas podrán recoger este premio a partir del 19 de marzo de 2022 8siendo el último día para recogerlas el 31 de marzo de 2022).
- 20 packs de 4 entradas de cine: sorteamos 20 packs de 4 entradas de cine para canjear en Cinesur El Ingenio. Las condiciones de las entradas son las siguientes: válidas de lunes a domingos hasta el 31 de marzo de 2022. Válidas para una única butaca. No válidas para 3D, sesiones especiales y contenidos alternativos. Sólo válidas para proyecciones autorizadas por Cinesur, a excepción de las limitaciones indicadas en taquilla. A partir del 15 de marzo, una vez los ganadores reciban la llamada de la organización, podrán acudir al Punto de Información de El Ingenio a recoger sus entradas, en horario de 10:00 a 21:00h (de lunes a sábado y festivos de apertura), siendo el último día para la recogida y canje de la entrada el 31 de marzo de 2022. Para recoger el premio, el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia del DNI).

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Los ganadores no podrán ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda recogerlo in situ en el centro comercial, este premio quedará desierto.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a el C.C. EL INGENIO a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en TikTok, Facebook, Instagram, Twitter y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

FACEBOOK E INSTAGRAM: existe una desvinculación total de cada participante con respecto a Facebook e Instagram. Facebook e Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información al C.C. EL INGENIO, y no a Facebook e Instagram. La información que se proporciona sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas

personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

Los participantes/ganadores de la presente promoción facilitan sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen. Los participantes y ganadores de la presente promoción, autorizan expresamente a El Ingenio a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, sus vídeos de TikTok en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, en su página web www.elingenio.es, en sus pantallas digitales, así como en mailing y otras herramientas digitales usadas por el C.C. EL INGENIO. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilizaciones, reproducciones y comunicaciones públicas que El Ingenio pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilizaciones estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.

